

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

DE VILANOVA I LA GELTRÚ

Ronda Ibèrica, 175

08800 Vilanova i la Geltrú

EDICTO

D. RICARDO CALLEJA RIOS, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILANOVA I LA GELTRÚ, HAGO SABER: QUE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILANOVA I LA GELTRÚ SE HA CONSTITUIDO DE LA FORMA SIGUIENTE:

ACTA NÚM. 14 DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILANOVA I LA GELTRÚ.

Vilanova i la Geltrú 11 de diciembre de 2017.

A las 13.45 horas, convocados previamente, comparecen los vocales de la Junta Sra. TOMASA MONTIEL OLIVER, Sra. NOEMI RICO FRUTOS y como presidenta, la Sra. MARGA FE SUBIRATS con mi asistencia como Secretario RICARDO CALLEJA RIOS. A continuación comparecen los vocales no judiciales OSCAR LEON JURADO y PERE GIL VILA, nombrados por la Junta Electoral Provincial de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 LOREG, y acreditando en esta Junta Electoral de Zona la titulación requerida, los cuales aceptan la designación como vocales no judiciales de esta Junta Electoral y, se constituye definitivamente la Junta Electoral de Vilanova i la Geltrú de la forma siguiente:

Presidenta: Marga Fe Subirats.

Vocales Judiciales: Tomasa Montiel Oliver y Noemí Rico Frutos.

Vocales no judiciales: Oscar Leon Jurado y Pere Gil Vila.

La Sra. Presidenta acuerda la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se da por finalizada esta acta a las 14.15 horas, firmando de conformidad los asistentes a la misma, de la cual, yo el Secretario, doy fe.-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE EXPIDO EL PRESENTE EDICTO, EN VILANOVA I LA GELTRÚ A 11 DE DICIEMBRE DE 2017.